



San Andrés Isla, veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE
REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA A TRAVÉS DE SU
APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO 231 DE FECHA 11 DE JULIO DE
2022- ARTICULOS 318 Y 110 C. G DEL P**

PROCESO: DEMANDA VERBAL DECLARATIVA
REIVINDICATORIA DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: VICENTE ALFONSO RAMÍREZ DUQUE. C. C. NO.
3606509.

APODERADO: DR. FELIPE VELA

DEMANDADO: MOHAMAD KAMEL SALEH E INVERSIONES M.K.S.
SAS. C. C. NO. 18003707 Y NIT. 901058360-5.

APODERADO: DR.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2022-00050-00.

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE 2022 A LAS
OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A
CORRER EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE
DE 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: OCTUBRE TRES (03) DE 2022 A LAS SEIS DE LA
TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandante por el término de tres
(03) días, del memorial que contiene el escrito de
recurso de reposición, interpuesto por la parte
demandada, a través de su gestor judicial en contra
del auto de fecha 11 de julio de 2022.

SECRETARIA,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

Sin otro particular,

Atentamente,

**KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.**